

DOCUMENTO COMPROMISO DE ORIGINALIDAD

Por favor, lee la siguiente información y firma debajo,

1. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, plagiar es *"copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias"*.
2. Más concretamente, se consideran plagio las siguientes acciones:

1. Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio.
2. Reproducción de fragmentos completos sin alterar.
3. Reproducción de fragmentos cambiando ciertas palabras, lo que incluye traducir de otro idioma al idioma del TFG.
4. Combinación de diferentes fuentes sin referenciar ninguna.
5. Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final.
6. Préstamos del trabajo propio anterior, con el que se viola requisitos de originalidad.
7. Se cita a la autora o autor pero sin datos necesarios para localizar la fuente.
8. No se puede localizar las fuentes citadas por ser incorrectas.
9. Se cita a la autora o autor pero no se entrecomillan las palabras textuales, por lo que se hace pasar por propia una interpretación ajena.
10. Las citas y referencias son correctas pero prácticamente constituyen la mayor parte del artículo.
11. Emplear el lenguaje creativo de una autora o autor sin hacer constar el debido reconocimiento..
12. Hacer pasar una idea ajena como propia.
13. Seguir el razonamiento de otro autor en un orden aproximado al que se desarrolla el artículo original.
14. Plagio de datos procedentes de otros estudios.

Adaptación de Morató¹:

¹ Morató, Yolanda. 2012. "Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES". Revista UPO INNOVA Vol. I:361-368.

DOCUMENTO COMPROMISO DE ORIGINALIDAD

3. *“La necesidad de citar no se ciñe en exclusiva a los textos impresos sino también a otros medios, ya sean visuales u orales”²*
4. De acuerdo con el art. 2 de la Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, *“El TFG supone la realización por parte de cada estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original (...)”*.
5. La Guía Docente de TFG del Grado en _____ de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación recoge expresamente que, *“Está **totalmente prohibida** la introducción literal de partes de textos, ya sean de libros, artículos de revistas científicas, tesis, páginas web etc., sin que previamente esté perfectamente citado en el texto y pueda identificarse la fuente de la que se obtiene. De lo contrario, será considerado **plagio** y el trabajo será calificado con un **cero**”*

Nota: El profesorado de la Facultad tiene a su disposición herramientas para la detección y la prevención del plagio, tanto en el proceso de tutorización, como en el momento de la presentación y defensa del TFG.

Tras leer y comprender lo recogido en los párrafos anteriores, YO,
_____, con DNI _____

Declaro,

La originalidad de mi Trabajo Fin de Grado, con el título
_____,
dirigido por _____,

Y para que conste donde proceda, firmo

En Leioa, a _____ de _____ de 2019

Fdo.:

²Morató, op.cit., 2012, pág. 363.